

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2023.**

**Presidente:** Buenos días, diputadas y diputados, en esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Justicia, para lo cual le voy a pedir amablemente al **Diputado Humberto Prieto**, me acompañe en la secretaría y al respecto tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

**Secretario:** Gracias, Diputado Presidente. Buenos días a toda la gente que nos ve, miembros del staff del Congreso. Diputadas y diputados, buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar la lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, el de la voz.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

### **COMISIÓN DE JUSTICIA**

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, se incorpora.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

**Secretaria:** Hay una asistencia de 11. Bienvenido Diputado Mon. Entonces hay una asistencia de **11** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diez horas con cincuenta y un minutos**, de este día **17 de mayo del 2023**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto, Diputado Presidente. La orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 403 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor del orden del día?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

**Presidente:** Diputadas y diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la Iniciativa que nos ocupa, la cual pretende modificar el criterio de estimación de la cuantía para determinar el valor en el delito de robo, para que este se determine en atención al valor comercial del objeto robado. Expuesto lo anterior, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar en relación a esta iniciativa, y llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo las instrucciones de la presidencia, se consulta si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

**Presidente:** Diputado Prieto.

**Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.** Gracias, Diputado Presidente. Buenos días de nueva cuenta a todas y a todos. La Iniciativa que nos ocupa tiene como propósito reformar el artículo 403 del Código Penal del Estado de Tamaulipas, a efecto de terminar que en el delito de robo, la estimación del valor de la cosa robada deberá ser acorde al valor comercial de la misma. Dicha iniciativa se considera procedente, al estar acorde al marco jurídico sobre protección y efectiva garantía a los derechos humanos, particularmente del derecho a la propiedad, no obstante, debemos tomar en consideración que en fecha del 8 de mayo del actual año, los órganos legislativos de referencia, tuvimos a bien analizar y dictaminar de manera procedente la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 403 y 407 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, promovida por el Titular del Poder Ejecutivo el Estado. En donde precisamente se acordó la modificación de la cuantía de la cosa robada,

estableciendo que su valor será acorde al valor comercial o de mercado. Por lo tanto, al ser coincidentes en el objeto de ambas iniciativas, y en una buena parte de su contenido, quisiera proponer que ambas acciones legislativas se acumulen y se emita un solo dictamen, a efecto de mantener una coherencia normativa sobre las reformas planteadas al Código Penal del Estado, y estar en aptitud para que el Pleno Legislativo resuelva en definitiva sobre las mismas, razón por la cual tengo a bien solicitar nos declaremos a favor de la presente propuesta. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputado. Nada más solicitaría a Servicios Parlamentarios, explicar el contexto de la Iniciativa del ejecutivo de la que se va acumular a esta, del Diputado Prieto.

**Licenciado Carlos Alfonso Espinosa Perales.** Claro, Diputado. Sí, como menciona el Diputado Humberto Rangel Vallejo; el 8 de mayo del actual, la comisión estuvo analizando la Iniciativa promovida por el Titular del Poder Ejecutivo, en donde una de las propuestas radica en modificar la cuantía del valor de la cosa robada para establecerlo como el valor comercial o del mercado, esto es para que tuviera una mayor protección a las víctimas del delito de robo; asimismo, en la propuesta del ejecutivo, se aumenta la penalidad en el supuesto de robo a bienes y equipos de servicios públicos, ya sea bienes privados o de servicios públicos, esa no está incluida en la iniciativa del Diputado Humberto, sin embargo, al estar en el mismo artículo, el 403, en la misma finalidad que ya se hizo la procedencia, creo que se está proponiendo que se concatene y que se haga un solo proyecto de dictamen unificado.

**Presidente:** Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones su sentido del voto, en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Humberto Prieto. ¿Votos a favor?

**Presidente:** Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes; es decir, por **11 votos**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen consolidado con la consideración expuesta. Precisar que al momento de llevar a Pleno el presente asunto, se emitirá un solo decreto.

**Presidente:** A continuación, procederemos a desahogar el punto de **asuntos de carácter general**, por lo que me permito preguntar, ¿si alguien desea participar?

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos, siendo las **diez horas con cincuenta y seis minutos** de este día **17 de mayo**. Muchas gracias.